

# LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 6.50 - 12 páginas en 1 cuerpo  
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 370  
Jueves 24 de julio de 2025

FOTO: APG

## QUE PASE EL SIGUIENTE

BOLÍVAR GLEÓ ANOCHE A PALESTINO, EN SANTIAGO. AHORA, LOS CELESTES ESPERAN A CIENCIANO, DE PERÚ.

ACCIÓN » PÁG. 11



LITERATURA

RENDIRÁN UN HOMENAJE A LA MEMORIA DE VARGAS LLOSA EN LA FIL

CULTURA » PÁG. 7



INNOVACIÓN

TRANSFORMAN LA BASURA EN ENERGÍA EN UNA PLANTA CEMENTERA

SEGURIDAD » PÁG. 5



EL RETORNO A CLASES SERÁ VIRTUAL EN LA PAZ Y EL ALTO



LA MEDIDA SE APLICA EN TODOS LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE PRESENTARON CASOS DE SARAMPIÓN.

SOCIEDAD » PÁG. 3



RESIDUOS.  
La Alcaldía  
presentó la  
basura convertida  
en energía.

Los residuos serán utilizados como combustible en los hornos de una empresa cementera.

GUILLERMO NINA  
La Prensa

"Pasamos de enterrar basura a transformarla en energía que será utilizada por una empresa importante"

Iván Arias  
ALCALDE DE LA PAZ

En La Paz, en el botadero de Sach'a Kuru, en Alpacoma, transforma la basura reciclable en energía combustible que será utilizada en los hornos de una empresa cementera ubicada en Viacha. Para ello, los técnicos del relleno sanitario emplearán una planta de clasificación y separación de residuos. La Alcaldía produjo 26,5 toneladas de Combustible Derivado de Residuos (CDR), de las cuales ocho toneladas ya fueron entregadas a esa empresa, según se dio a conocer en la firma de un convenio estratégico entre partes.

"Todo esto ya no es un sueño, es una realidad. Hoy (por ayer) damos un salto de civilización. Pasamos de enterrar basura a transformarla en energía que será utilizada por una empresa importante de nuestro país", comentó el alcalde Iván Arias durante el acto de firma del acuerdo firmado en Viacha.

La autoridad edil apuntó que desde 2021 se gestionó este proyecto que implicó una inversión inicial

de siete millones de bolivianos por parte de la empresa interesada y una contraparte municipal que se proyecta hasta alcanzar los 15 millones bolivianos.

Con este proyecto, que forma parte de la primera fase de industrialización de residuos sólidos en La Paz, se busca enfrentar de manera estructural el problema de la acumulación de la basura, los lixiviados contaminantes y la presión sobre terrenos usados como relleno sanitario.

Marco Martínez, director edil de Prevención y Control Ambiental, sostuvo que la planta de la Alcaldía tiene una capacidad diaria para procesar hasta 10 toneladas de residuos reciclables. El material proviene, principalmente, de contenedores azules y amarillos, y de la recolección directa en La Paz.

Se dio a conocer que el combustible derivado de residuos sólidos urbanos será utilizado en los hornos

industriales de esa factoría, por lo que de esa manera se evitará que toneladas de basura lleguen al relleno sanitario, se reducirá la emisión de gases de efecto invernadero y contribuirá a los compromisos climáticos asumidos por el Estado.

"Esta alianza no sólo fortalece nuestra capacidad técnica, también demuestra que la sostenibilidad es una práctica concreta, urgente y posible en la ciudad de La Paz", dijo Álvaro Dávila, gerente de la empresa beneficiaria, quien agregó que este convenio muestra un nuevo modelo de colaboración entre lo público y lo privado.

"Lo que antes era un problema, hoy se convierte en una solución. Vamos a constituir una empresa especializada en esta tarea junto a los municipios aliados. Esto ya se hace en muchas partes del mundo, y ahora, en Bolivia", apuntó.

EL USO DE LA  
TECNOLOGÍA  
ES VITAL EN  
ESTE PROCESO

"Cartones manchados con aceite, botellas PET contaminadas o textiles deteriorados eran descartados y enviados al relleno sanitario. Hoy, esos residuos son convertidos en combustible", afirmó Marco Martínez, director edil de Prevención y Control Ambiental, quien destacó que este proceso es posible gracias al uso de tecnología especializada, como una trituradora instalada inicialmente por un proyecto municipal y luego reforzada con maquinaria del programa Basura Cero, de la Alcaldía.



SE FIRMÓ EL  
CONVENIO  
CORRESPONDIENTE

## Transforman basura en energía para una planta industrial

### » DATOS

- > Los residuos son triturados hasta obtener un material homogéneo con energéticas estables.
- > Las pruebas de laboratorio revelan que ese producto tiene un poder calorífico que oscila entre 3.800 y 4.500 kilocalorías.



OPERATIVO. Funcionarios ediles controlan el uso de aceras.

## LA INTENDENCIA DE EL ALTO RECUPERÓ LOS ESPACIOS PÚBLICOS SUBALCALDÍAS ALTEÑAS AUTORIZAN EL USO DE ACERAS

"Ante denuncias en las redes sociales nos hemos presentado en la avenida Sucre y la calle Cohoni, donde hemos intervenido la ferretería Anthony (donde ocurrió un incidente con una familia). En el lugar, la actividad ya se encontraba cerrada, pero vulneraba espacios públicos", informó el intendente municipal,

Mauricio Mendoza, quien realizó un operativo para recuperar los espacios públicos en la zona Huayna Potosí, tercera sección de Alto Lima. Varias ferreterías invadían las aceras con mercadería, por lo que se hicieron decomisos, clausuras y recomendaciones para evitar riesgos en los peatones y los vehículos.

Sin embargo, algunos de los propietarios de las tiendas no ocultaron su molestia y dijeron que tienen autorización para ocupar las aceras de esas calles y avenidas: una persona quien atiende un local mostró un documento de permiso para colocar mercadería en aceras. En el documento se lee que "Queda autorizada

la ocupación de la vía" dentro del Distrito 5, además señala el espacio en metros e identifica la calle y avenida del lugar. "Nosotros pagamos 300 bolivianos al año", sentenció. Agregó que la Subalcaldía distrital le otorgó esa autorización, por lo que no comete infracción alguna sobre la acera de esa vía urbana.

### VACUNAS A DISPOSICIÓN LA POBLACIÓN NO ACUDE A INMUNIZARSE

El viceministro de Vigilancia Epidemiológica, Max Enríquez, expresó ayer su preocupación por la baja cobertura de vacunación contra la influenza estacional en grupos vulnerables, como personas afectadas por enfermedades crónicas o embarazadas. La campaña de vacunación contra esta enfermedad, lanzada por el Ministerio de Salud, cubre hasta el momento 1.225.623 dosis aplicadas en todo el país. De estas, 708.787 corresponden a adultos y 516.836 a niños.

### » TERCERA VÍCTIMA DE COQUELUCE.

La tercera víctima fatal del coqueluche en Santa Cruz es una infante de tres meses, confirmó el Jefe de la unidad de Epidemiología del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de esa región.

La bebé falleció debido a severas dificultades respiratorias. Se sospecha que hay una cuarta víctima, aunque pare confirmarlo se esperan los resultados de los análisis bioquímicos a las muestras que le fueron tomadas oportunamente y en vida.



DECISIÓN DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS

# La Paz y El Alto volverán a clases virtuales

La epidemia es la principal razón, mientras se anuncia un reajuste del calendario lectivo.

ESTELA CABALLERO  
La Prensa

El lunes 28 venidero, los escolares y colegiales de La Paz y El Alto retornarán a clases bajo la modalidad virtual. Lo propio sucederá en la ciudad de Potosí, además de los municipios de Cabezas, Cuatro Cañadas, La Guardia y Santa Cruz de la Sierra, así como en Sacaba y Omereque, Cochabamba. La población escolar de las demás regiones del país retornará a sus labores escolares de manera presencial,

aunque deberán portar su carnet de vacunación con el registro completo, informó el ministro de Educación, Omar Véliz, después de sostener una reunión con autoridades involucradas en el tema.

Véliz afirmó que durante esta semana nuevamente se evaluará el comportamiento de la epidemia de sarampión antes de decidirse si continuará la modalidad a distancia en los sectores mencionados.

Bolivia atraviesa por una situación sanitaria crítica que requiere medidas responsables y preventivas, dijo. A la fecha, ocho departamentos presentan casos de sarampión, y los contagios son permanentes.

"Queremos que las mamás y los papás contribuyan para que vayamos a inmunizar a nuestras niñas, niños y adolescentes y blo-

### CARNET DE VACUNAS

Responsables de los establecimientos escolares están obligados a solicitar el carnet de vacunas al día a todos los estudiantes, a fin de verificar la inmunización de los estudiantes y proteger a la comunidad educativa. La medida busca garantizar un entorno seguro para los estudiantes y prevenir brotes de enfermedades como el sarampión y el coqueluche.

"Se ha pedido de manera clamorosa a las madres, padres de familia que puedan hacer vacunar a sus hijos y creo que hemos tenido el tiempo prudente, pero no hemos avanzado porque muchos padres no nos han colaborado", dijo el ministro Omar Véliz.

quear al sarampión. Así evitaremos una mayor propagación de estas enfermedades infecciosas", acotó.

### » REAJUSTE AL CALENDARIO

El Ministro dijo que se hará un reajuste en el calendario escolar, programación que se hará conocer de manera coordinada con los directores departamentales de Educación a fin de evitar mayores perjuicios a los estudiantes por la ampliación de las vacaciones invernales, a fin de que se cumplan los 200 días de clases.

Por su parte, representantes de las juntas escolares de Bolivia manifestaron su descontento ante la determinación de ampliar las vacaciones escolares en algunas regiones del país.

Manifestaron que existen factores negativos en esta determinación del Minis-

terio de Educación, debido a que muchos escolares carecen de equipos tecnológicos tanto en la ciudad como en municipios alejados.

De igual manera, representantes de este sector solicitaron que la vacunación llegue a estudiantes mayores de 14 años, ya que muchos de ellos están en constante riesgo de contraer este mal.

Las autoridades sanitarias insisten en que los padres deben llevar a sus hijos a completar el esquema de vacunación para protegerlos contra diversas enfermedades y tener un retorno seguro a las aulas.

Por ello, el Ministerio de Salud ha dispuesto el despliegue de brigadas de vacunación en las regiones en las que se han detectado casos, con el objetivo de contener la propagación del virus, tarea que se intensificará desde esta semana.

### LOS DOCENTES SE DESPLAZARON POR EL CENTRO DE LA CIUDAD

## LA POLICÍA ENFRENTA A MAESTROS URBANOS DE LA PAZ

La Policía empleó agentes químicos para dispersar una marcha de protesta en proximidades de la plaza Murillo, en alrededores del Palacio Quemado y la Asamblea Legislativa.

Los movilizados protestaban por presuntas irregularidades en el examen de ascenso de categoría aplicado el pasado fin de se-

mana por autoridades educativas nacionales.

El dirigente del magisterio urbano paceño, José Luis Álvarez, señaló que el reglamento de escalafón nacional está "amañado", por lo que esta movilización buscó visibilizar las demandas de los maestros y presionar a las autoridades para que los atiendan.

Los trabajadores tienen derecho a percibir un bono de antigüedad cada cinco años, según el escalafón establecido en los artículos 38 y 42 que están vigentes, afirmó Álvarez.

Sin embargo, el Gobierno niega este beneficio a los maestros, lo que ha generado descontento y protestas en el sector edu-

cativo. Los docentes argumentan que el ascenso automático cada cinco años es un derecho adquirido por este colectivo profesional y que el examen voluntario cada cuatro años es una oportunidad para mejorar la categoría de cada profesor, aunque las autoridades niegan haber logrado ese acuerdo.



## ARCE DESTACA LA TRAYECTORIA DE VÍCTOR PEDRO QUISPE TICONA UN FABRIL ASUME EL CARGO DE MINISTRO DE TRABAJO DESPUÉS DE CUMPLIR FUNCIONES COMO VICEMINISTRO

Victor Pedro Quispe Ticona juró ayer como nuevo ministro de Trabajo, para dar continuidad a la tarea iniciada por el extinto Erland Rodríguez, quien falleció el 21 de junio pasado, a causa de una broncoaspiración.

"Lo posesionamos como Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social, va a completar y va a darle continuidad a todo el trabajo que se venía haciendo en el Minis-

terio de Trabajo, una cartera que enfrenta varios retos en el ámbito laboral", señaló el presidente Luis Arce, quien promovió en el cargo a Quispe, que ejercía funciones de viceministro de Trabajo desde noviembre de 2020.

Quispe nació en La Paz el 14 de abril de 1982. Inició su carrera laboral en una empresa farmacéutica, en la que se destacó como dirigente sindical, según su hoja de vi-

da, que también registra una amplia trayectoria en la dirigencia sindical.

En 2007, fue elegido secretario de Conflictos del Sindicato de Trabajadores de esa empresa, cargo que ejerció por varias gestiones, de manera paralela a otras funciones. En 2009, fue elegido secretario de Conflictos de la Federación Departamental de Trabajadores Fabriles de La Paz. Posteriormente, en

2013, pasó a ocupar el cargo de secretario ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia, labor que desempeñó hasta 2015.

Su actividad en el movimiento fabril lo llevó a desempeñarse como secretario de Conflictos de la Central Obrera Boliviana (COB) desde 2018 hasta 2020, cuando empezó sus tareas en el sector público.



AUTORIDAD: Quispe presta juramento a su cargo.

## LO INVESTIGAN POR EL CASO CONSORCIO

# Abogado investigado arremete contra fiscales

Sobre él pesa una orden de aprehensión. Se resiste a prestar sus declaraciones.

SUSANA SALINAS APAZA  
La Prensa

El 14 de junio, el exministro de Justicia, César Siles, presentó su carta de renuncia a consideración del presidente, Luis Arce. Al día siguiente, Brújula Digital publicó un audio, supuestamente "entregado por un funcionario de la Fiscalía de La Paz" a ese medio, en el que Siles instruye al juez de Coroico, Marcelo Lea Plaza, emitir una resolución para destituir a la magistrada electa Fanny Coaquira.

La medida buscaba separar a Coaquira del cargo y posibilitar que Iván Campero, su suplente, asuma esa



INVESTIGADO. Antonio La Fuente, ante los medios.

función. El Ministerio Público abrió una investigación contra varios presuntos implicados en el caso, entre ellos el exministro.

Uno de los investigados es el abogado Antonio de La Fuente Amelunge quien presentó la denuncia contra Coaquira en Coroico. Se dijo que la Magistrada había falsificado un documento

de su hoja de vida, que mejoró su puntaje de postulación para acceder a las elecciones judiciales.

Sobre De la Fuente pesa una orden de aprehensión a fin de que se presente a declarar en La Paz. Las autoridades comenzaron su búsqueda para capturarlo.

El fin de semana se allanó uno de sus domicilios en la zona Sur, sin hallarlo.

Ayer, desde la clandestinidad, De la Fuente desconoció las actuaciones de la Fiscalía de La Paz. "Ellos no tienen competencia, el proceso se abrió en Coroico", señaló en un video difundido por redes sociales. "Todos los actos y hechos hasta la fecha son nulos de pleno derecho y, obviamente, voy a enjuiciar a ese Fiscal, voy a enjuiciar a ese policía y los policías que participaron en ese asalto a mi casa", acotó.

De la Fuente sostuvo que no nunca fue notificado y tampoco dejaron una copia legalizada de la orden de allanamiento en su domicilio real.

Explicó, además, que alguien cambió el contenido del memorial

## EL MINISTERIO PÚBLICO COLECTÓ DOCUMENTOS

El fiscal anticorrupción Johan Muñoz quien dirigió el allanamiento a la casa del perseguido Antonio de la Fuente Amelunge indicó que "se cumplió el procedimiento de allanamiento y hubo testigos de la acción".

Desde la clandestinidad, De la Fuente acusó a las autoridades del robo de más de 100 mil dólares en el operativo. Sin embargo, Muñoz aclaró que el inmueble estaba abandonado, en ruinas y sin muebles.

"Perdió respeto al derecho como a la moral, no nos va a intimidar", dijo el jurista aludido. En el lugar se encontró documentos que serán parte de un peritaje dentro de esta investigación judicial.

que presentó ante el juzgado de Coroico, por lo que dijo que se siente injustamente perseguido.

De la Fuente Amelunge se vio involucrado en varios casos que tienen que ver con la justicia ordinaria.

### » PEDIDO

>El Ministerio Público pidió a Antonio de la Fuente Amelunge que se apersona ante la Unidad Anticorrupción, para que declare sobre el caso Consorcio, que se investiga actualmente.

## EL TED DE LA PAZ RECHAZÓ AL MENOS 500 JUSTIFICATIVOS UNOS 3.000 JURADOS SE EXCUSAN EN EL EJE CENTRAL



En el eje central del país, las instancias departamentales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) recibieron más de 3.000 excusas de jurados electorales, sorteados para los comicios de agosto.

De acuerdo con la actividad 53 del Calendario Electoral, los jurados designados, 204.156 ciudadanos para el sufragio en el territorio nacional y 7.632 para el voto en el exterior, tie-

nen plazo hasta el domingo para realizar el trámite, en el que se establece un parámetro de nueve causales para hacer viable la petición correspondiente.

El Tribunal Departamental de La Paz recibió unas 1.150 solicitudes, desde el lunes hasta ayer; de las cuales fueron rechazadas más de 500, en tanto que en Cochabamba se presentaron más de 1.200 en el mis-

mo periodo y en Santa Cruz 600, de acuerdo con reportes de medios locales.

En otros departamentos, por ejemplo, en Tarija se recibieron 120 excusas, de las que se rechazó hasta el 75 por ciento por falta de un respaldo legal.

En Santa Cruz, se registra un elevado número de peticiones de jóvenes, que argumentan problemas de salud, trabajo y estudios.

## ASEGURAN QUE SE CAERÁ PRONTO EVISTAS DICEN QUE NUEVO GOBIERNO NO DURARÁ

El dirigente del proyecto EVO-Pueblo, Reynaldo Ezequiel, aseguró que el gobierno que se elija el 17 de agosto, si es de línea derecha, no aguantará más de un año en el poder. "Les quiero decir a los del nuevo gobierno, a los 'vendepatria', que no tienen legitimidad ni fuerza y que no van a tener representación del pueblo

boliviano. Un año van a aguantar, porque sabemos que van a robar", sostuvo.

El dirigente anunció que en lo que resta para los comicios, el sector evista continuará su lucha para que el expresidente, Evo Morales, aparezca en la papeleta de sufragio.

También señaló que en los comicios, los evistas votarán nulo.

### COCHABAMBA MUERE CARBONIZADO CHOFER DE CISTERNA

La mañana de ayer, el chofer de un camión cisterna, que pasaba por El Sillar, en la carretera Cochabamba-Santa Cruz murió carbonizado luego de que el motorizado que manejaba volcó y se incendió al instante.

El hecho ocurrió en el kilómetro 104 de El Sillar, que es una carretera de doble vía, que aún presenta problemas por filtraciones y lluvias constantes que se registran en el sector.

Debido al vuelco, el camión cisterna ocupó las vías de ida y de vuelta, lo que imposibilitó el tránsito de otros motorizados por varias horas.

El fuego se expandió rápidamente por el material inflamable. El líquido también se esparció en el asfalto, por lo que los coches que iban detrás del el retrocedieron muchos metros.

Según contaron los testigos, a medios de comunicación locales, el conductor quedó atrapado dentro del motorizado, no pudo salir a tiempo y falleció debido a las llamas. La Policía investiga este hecho de tránsito con muerte de persona.



FUEGO. El camión cisterna es comido por el fuego.

AGRESIÓN. Fuera de sí, un energúmeno ataca a una familia que estaba dentro de un automóvil.



EL SUJETO DEBE DECLARAR EL 4 DE AGOSTO

## Liberan al agresor de una familia en Huayna Potosí

Grabaciones muestran la violencia con la que atacó a las víctimas con objetos contundentes.

MICAELA VILLA  
La Prensa

Una familia fue víctima de agresiones por un sujeto que fue liberado ayer por las autoridades. El agresor no sólo insultó y amenazó a las víctimas con un fierro, también golpeó, con un ladrillo el vehículo de las personas agraviadas donde estaban dos niños, hasta quebrar el parabrisas. Pese a que todo fue registrado por los vecinos, a través de filmaciones, y

la familia hizo la denuncia, el hombre fue citado para que se presente el lunes 4 de agosto ante la Fiscalía.

El hecho tuvo lugar en la zona Huayna Potosí, en El Alto. Según refirió el padre de familia, el domingo 20, ellos iban a comprar el motorizado, por lo que el dueño les hacía una demostración del motorizado, con tan mala suerte que se detuvo cerca de la ferretería atendida por el agresor energúmeno.

El sujeto les exigió que se retiraran. La mujer le pidió su comprensión porque el dueño del auto había ido en busca un repuesto para superar el desperfecto técnico.

Pero en un acto de cólera y fuera de sí, el hombre tomó uno de los ladrillos de la ferretería y golpeó en tres oportunidades el parabrisas. Los niños,

AUTORIDAD  
EDIL ALTEÑA  
SE MUESTRA  
INDIGNADA

Herlan Cabrera, secretario de Desarrollo Humano y Social de la Alcaldía de El Alto, mostró ayer su molestia porque, pese a la denuncia de los padres y el daño psicológico causado a los niños, el agresor fue liberado. "Se presentó la demanda ante el Ministerio Público, pero es sorprendente su accionar. El 21 de julio la Policía lo arrestó; y el Ministerio Público sólo lo citó para que se presente el 4 de agosto por riñas y peleas. No valoraron lo sucedido ni lo que sucedió con los niños" dijo molesto.

quienes estaban en la cabina, y reaccionaron atemorizados. Sólo pudieron correr para buscar la protección de su madre.

La mujer, quien también filmaba el hecho, fue perseguida por el atacante, por lo que pidió auxilio. La intervención de los vecinos evitó que el caso sea aún más grave de lo que fue.

"Fue arrestado, cumplió las ocho horas y fue puesto en libertad. Se presentará para ofrecer su declaración. El delito es lesiones", informó ayer Gabriel Neme, director de la fuerza anticrimen paceña.

Por esa acción y porque los productos que vendían ocupan vía pública, el establecimiento fue clausurado. Se cree que es hijo de la dueña, quien además les dijo que no iba a cubrir los gastos y que se vayan porque el sujeto es violento.



POLICÍA. Los bidones, y de fondo, el minibus.

### LA PAZ APREHENDEN A ESPECULADORES QUE VENDÍAN GASOLINA

Una mujer, de 24 años, y un hombre, de 45, fueron aprehendidos, en el curso de las horas precedentes, por comercializar gasolina entre nueve y 10 bolivianos por litro, informó ayer, Gabriel Neme, director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz.

"Son dos personas que estaban cerca de la calle Calama, por la plaza Riosinho. Ellos vendían gasolina de manera ilegal", informó Neme.

Estas personas fueron sorprendidas en flagrancia, dentro de un minibus, con cerca de 330 litros que habían sido distribuidos en nueve bidones de diversos tamaños y colores.

Ambos comercializaban este producto a través de internet. Publicaban fotografías de los carburantes y se citaban con los compradores.

"La mujer tiene antecedentes policiales por causar lesiones. Se presume que ambos cometían este ilícito desde hace tiempo. Varias personas también hicieron la denuncia. Se continuará esta labor, porque sabemos que algunos venden diésel por redes sociales", prosiguió Neme.

### SE TRATA DE IDENTIFICAR LOS RESTOS, SE HALLÓ UN TATUAJE HALLAN PARTE DE UN CUERPO EN LA ZONA DE CHINCHAYA

El brazo izquierdo cercenado de una persona fue hallado la mañana de ayer por habitantes de la zona de Chinchaya, en La Paz.

La Policía hizo el levantamiento legal de los restos los envió a la morgue para que profesionales puedan identificar, a través de las huellas digitales a la víctima de este macabro hecho.

Hasta el cierre de esta edición, no se pudo establecer si se trataba de un hombre o de una mujer; sin embargo, los investigadores encontraron una pulsera de dama y un tatuaje en el que se lee el nombre de Carolina, indicios que apuntan a creer que era una mujer.

Los vecinos se mostraron consternados por el ha-

llazgo que estaba dentro de un saquillo. Sospechan que alguien lo dejó tirado por el lugar, ya que Chinchaya es una zona poco poblada y no cuenta con alumbrado público. Además, las viviendas del sector se encuentran alejadas una de la otra.

Se descartó que este brazo pertenezca a Virginia, quien fue víctima de femi-

nicidio y cuyo cuerpo sin vida fue descuartizado por su expareja, quien hoy cumple su castigo de 30 años de presidio, pues se trata de un resto fresco.

Los investigadores realizan rastrillajes por la zona en procura de encontrar otras partes del cuerpo, aunque no tuvieron éxito hasta el momento.



SAQUILLO. El brazo de la persona fue hallado la mañana de ayer.

EL ENVASE DE 900 MILILITROS CUESTA ENTRE 24 Y 25 BOLIVIANOS

# Reaparece el aceite comestible pero a un precio elevado

Emapa y otros comercios venden el producto a granel, que se acaba en horas.

GREGORY BELTRÁN V.  
La Prensa

El aceite comestible reapareció en los mercados de La Paz y El Alto, pero con un precio que duplica al anterior anterior, mientras que para comprar el producto a granel que vende la estatal Emapa y tiendas de abastecimiento popular se forman largas filas por lo que el producto se acaba en pocas horas.

En el mercado Rodríguez es posible encontrar aceite de 900 mililitros, a un precio que varía entre 24 y 25 bolivianos, mientras que en la ciudad de El Alto es posible hallarlo envases de casi dos litros, pero a un precio superior a los 50 bolivianos y el producto de cinco litros supera los 100 bolivianos.

## » LOS PRECIOS Y LOS LUGARES DE VENTA

Esto no ocurría hace dos meses, cuando el producto desapareció de los centros de abasto y lo poco que llegaba desaparecía rápidamente. En ese momento,

las autoridades atribuyeron la escasez a los bloqueos de caminos y aseguraron que nadie debía pagar más de 14 bolivianos por litro.

Esta escasez se logró superar parcialmente a principios de junio con la llegada de los primeros 66 mil litros de aceite comestible de la Planta de Transformación de Subproductos de Soya, que se encuentra en operaciones en el municipio de San Julián, Santa Cruz.

Sin embargo, el producto que se vende a granel en las tiendas de la empresa estatal Emapa se acaba en pocas horas. Lo mismo ocurre en los centros de abasto de la calle Gallardo, donde se forman largas filas desde las cinco de la mañana para comprar algunos litros.

Luego se empezó a observar la comercialización de aceite comestible en los supermercados, en los que el precio se fijó en 14 bolivianos el litro, pero los envases también se acaban en pocas horas debido a que se forman largas filas.

Autoridades del Ministerio de Desarrollo Productivo acordaron con representantes de la industria oleaginosa, incrementar la producción y distribución de aceite comestible con el objetivo de garantizar el abastecimiento en el mercado interno y mantener un precio justo para la población. Este convenio no se pudo cumplir a causa en

A INICIOS DE JUNIO, EN EL BLOQUEO DE las principales rutas de Cochabamba, la empresa Emapa recibía los primeros 12 mil litros de aceite comestible de producción estatal, bajo la marca Sabor Casero. El producto se despachó en turriles desde el aeropuerto de El Trompillo hacia el aeropuerto internacional de El Alto. Se había previsto que la producción estatal pueda cubrir el 36 por ciento del mercado interno, debido a que la planta transformadora de soya empezó a operar en diciembre de 2024 con una inversión de Bs 424,4 millones, y una capacidad de producción de 500 toneladas de aceite refinado para abastecer, principalmente, la demanda interna.

COMPRA. Una persona revisa un envase de aceite comestible de cinco litros en un supermercado de Santa Cruz de la Sierra.

parte del contrabando a la inversa y pese a que el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando intensificó los controles en las fronteras, la escasez sigue.

El acuerdo con la industria oleaginosa establecía

el compromiso de elevar la oferta de aceite refinado de 4.200 toneladas a un mínimo de 6.250 toneladas, que debería destinarse exclusivamente al mercado

interno. Además, se acordó diversificar los canales de distribución, es decir que se comercialice también en supermercados, micromercados, ferias y otros sitios.

1

**Contrabando.** En junio, la Policía de Argentina desarticuló una organización que se dedicaba a transportar aceite desde Bolivia mediante mangueras.

2

**Venta.** Después de la crisis que se desató en mayo se pudo observar la venta de aceite en los supermercados y ahora es posible encontrar el producto en algunos mercados.



PARALIZAN LABORES ENTRE AYER Y HOY

## LOS PANIFICADORES DEJAN DE PRODUCIR PAN DE BATALLA POR LA FALTA DE HARINA

El principal dirigente de la Confederación Nacional de Panificadores Artesanos de Bolivia (Conapaabol), Rubén Ríos, declaró a radio Fides que su sector decidió suspender la producción de marraquetas por 48 horas debido a que el Gobierno incumplió su compromiso de abastecer con harina subvencionada a sus afiliados.

Informó que la estatal Emapa dejó de entregar al sector 39 mil bolsas de 50 kilos, que corresponden a junio, y si se suma lo que dejó de entregar en julio son más



de 200 mil bolsas de déficit que enfrenta este grupo.

"Hemos determinado en esta semana un paro de 48 horas por el incumplimiento. Ya nos deben de junio 39 mil

bolsas y de julio 200 mil bolsas", declaró el dirigente.

Para el sábado se había comprometido Emapa a entregar a los integrantes de esta organización los insumos

que no recibieron por el feriado del 16 de julio, pero esto tampoco se cumplió.

El pan de batalla es el único producto que elaboran los panificadores con harina subvencionada, además de otros insumos, para mantener cada unidad a un precio de 50 centavos. Sin embargo, los panificadores decidieron reducir su producción debido a que no reciben la cantidad de harina que había comprometido el Gobierno. Es por eso que la poca producción que se distribuye entre los comercializadores en las madrugadas se acaba en pocas horas y prácticamente desaparece cerca al mediodía. Los comerciantes señalan que reciben más sarnitas que marraquetas.

HAY BS 1.500 MILLONES

## PROMULGAN DECRETO DE "INDUSTRIALIZACIÓN"

Con el objetivo de dar continuidad a la industrialización mediante el Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (Focipp), el Gobierno aprobó ayer un decreto para destinar 1.500 millones de bolivianos destinados a la construcción de factorías en municipios.

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, explicó ayer en conferencia de prensa que hay "asignados desde hace varios años 1.500 millones

de bolivianos que están orientados a la construcción de plantas para los municipios, que han sido ganadores de este fondo concursable y en esta oportunidad ponemos a disposición para darle continuidad a esta política de industrialización".

El objetivo de esta acción es que los municipios y gobiernos autónomos indígenas originario ejecuten proyectos de inversión en los sectores agropecuario, de transformación y otros.

El Museo Nacional de Arte (MNA) fue el escenario de un evento importante: la apertura de la sala permanentemente dedicada a la obra del icónico pintor y muralista potosino Miguel Alandía Pantoja. Ofrece una exposición comprometida con el arte y la sociedad.

La muestra se adentra en el universo del maestro, quien fue un pilar para el arte de la Bolivia del siglo XX. Desde su inicio, concibió el arte como un compromiso social y político, y su paleta denunció a viva voz las injusticias.

Dejó un legado artístico para la población.

La exposición está compuesta por 152 obras que fueron adquiridas por la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia para que sean resguardadas por el MNA, de modo que la población tenga acceso y pueda apreciarlas. Esta iniciativa busca democratizar, descolonizar y deselitizar el arte y la cultura en Bolivia y por este motivo tiene carácter gratuito.

Miguel Alandía Pantoja nació en Catavi, departamento de Potosí, Bolivia, en 1914, y falleció en Lima, Perú, en 1975, durante el exilio impuesto por la dictadura militar encabezada por

Hugo Bánzer Suárez. Alandía Pantoja participó como combatiente en la Guerra del Chaco, entre 1932 y 1935, y fue hecho prisionero por los paraguayos durante más de un año.

La exposición destaca la importancia de la obra de Alandía Pantoja en el contexto del arte boliviano, y su compromiso con la justicia social y la defensa de los derechos humanos.

Su legado artístico es un referente en la actualidad, y su obra ofrece una fuente de inspiración a nuevas generaciones de artistas y activistas políticos.



LEGADO ARTÍSTICO EN EL MNA  
**SALA ALANDIA PANTOJA YA RECIBE VISITAS**

LITERATOS RECORDARÁN AL PREMIO NÓBEL PERUANO DE LITERATURA

# FIL LA PAZ RINDE HOMENAJE A VARGAS LLOSA

El peruano describió su experiencia en Bolivia en su obra *El pez en el agua*.

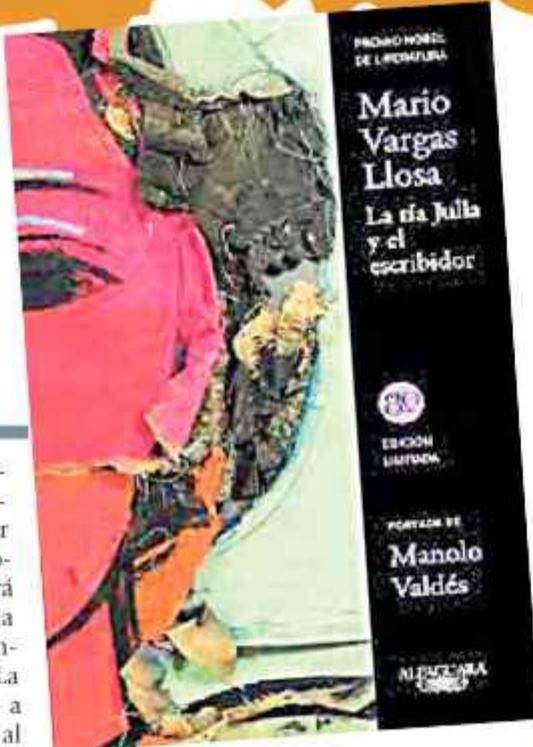
ESTELA CABALLERO  
La Prensa

Mario Vargas Llosa, escritor peruano ganador del Premio Nobel de Literatura, recibirá un homenaje durante la realización de la Feria Internacional del Libro de La Paz (FIL), que se llevará a cabo del 30 de este mes al 10 de agosto en el Campo Ferial Chuquiago Marka.

En el evento se destacará la contribución de este escrito a la literatura latinoamericana y su influencia sobre la cultura y el pensamiento crítico del mundo.

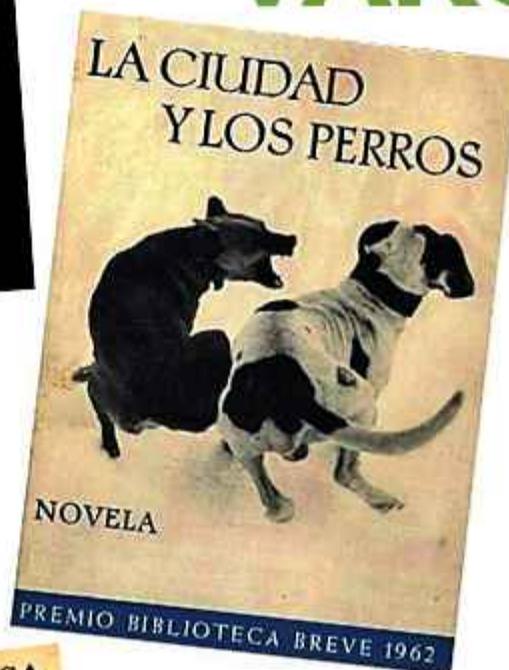
Vargas Llosa dejó un legado inmortal en la literatura, el pensamiento y la cultura de todo el planeta.

Algunas de sus contribuciones más destacadas incluyen famosas obras literarias como *La ciudad y los perros*, *Conversación en la catedral* y *La fiesta del chivo*, que retratan la realidad política y social de América Latina. Llosa ganó el Premio Nobel de Literatura en 2010, recibió el galardón por su cartografía de las estructuras del poder y sus imágenes de la resistencia individual, la revuelta y la derrota. El autor también desarrolló pensamiento político, aunque su posición viró hacia el liberalismo, generó debates y controversias, especialmente por sus críticas al socialismo y la libertad.



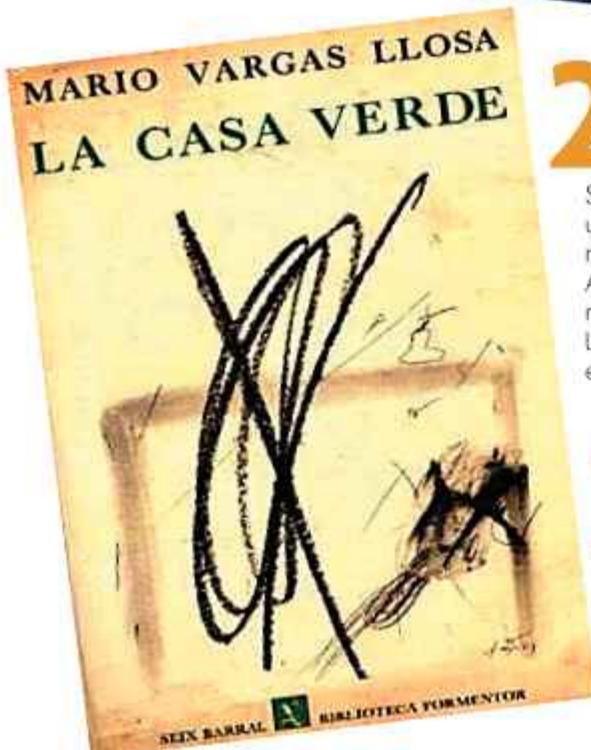
## 1 "DOÑA JULIA Y EL ESCRIBIDOR" (1977)

La relación entre el escritor y Julia Iñanes, su esposa, es compleja y multifacética. Explora temas como la inspiración artística, la identidad y la realidad.



## 2 LA CIUDAD Y LOS PERROS (1963)

Su primera novela marcó un antes y un después en la narrativa latinoamericana. Ambientada en un colegio militar de Lima, critica duramente la violencia institucional y la educación autoritaria.



## 3 LA CASA VERDE (1966)

Una narración compleja que entrelaza historias ambientadas en la selva peruana y desierto del Caribe.

Fue figura central del llamado Boom literario latinoamericano, falleció a los 89 años tras dejar obras que trascendieron fronteras lingüísticas y culturales.

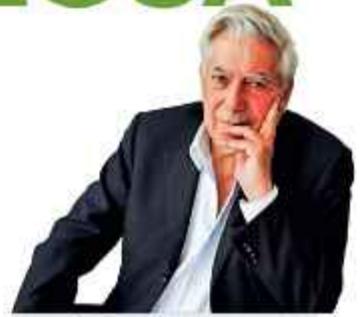
Su deceso marca el ocaso de una generación dorada de escritores latinoamericanos que transformaron radicalmente el panorama literario mundial en la segunda mitad del siglo XX.

Mario Vargas Llosa fue una figura destacada en la literatura en español, conocido por su habilidad para combinar técnicas literarias innovadoras con una profunda comprensión de la condición humana.

Vargas Llosa incorporó técnicas de autores como James Joyce y William Faulkner, lo que le permitió experimentar con estructuras narrativas no lineales y múltiples perspectivas.

Sus personajes son retratados con profundidad y matices, mostró tanto sus virtudes como sus defectos, lo que los hace creíbles y con un perfil humano.

Mario Vargas Llosa pasó parte de su infancia en Bolivia. De hecho, vivió en Cochabamba, Bolivia, con sus abuelos maternos entre sus cuatro y ocho años (1937-1941) debido a problemas familiares que se presentaron en su hogar paterno en Arequipa, Perú.



## VIVENCIAS EN BOLIVIA APORTAN A SUS OBRAS

Mario Vargas Llosa nació en Arequipa, Perú, el 28 de marzo de 1936, desarrolló desde temprana edad una relación compleja con su país natal, vínculo que nutriría gran parte de su obra literaria. Su infancia transcurrió entre Bolivia y Perú, experiencia que le proporcionó una visión amplia de las sociedades latinoamericanas y sus contradicciones. Los temas que recorren la obra vargasllosiana conforman un mapa coherente de obsesiones personales e inquietudes intelectuales: el poder y sus mecanismos, las utopías, la tensión entre deseo individual y norma social, la memoria histórica y las tradiciones nacionales.



# CLASIFICADOS

www.laprensa.bo

LA PRENSA

## La Prensa / Diario de circulación nacional

Jueves 24 de julio de 2025

Edificio Cámara Nacional de Comercio - Av. Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302

CELS. 63264672 - 65362514 - Tel. 235 7142

### NÚMEROS DE EMERGENCIA

UNIDAD OPERATIVA DE TRÁNSITO:	911 - 4221509
SAR BOLIVIA:	712
RADIO PATRULLAS:	911 - 710
P.A.C.:	911 - 4304212
POLICIA TURISTICA	
LA PAZ:	2225016
SUCRE:	648-0467
SANTA CRUZ:	322-5016
POTOSÍ:	622-7404
BOMBEROS:	719
AMBULANCIA DE EMERGENCIAS:	165 - 160
RED DE AMBULANCIAS:	167
DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ:	156
GUARDIA DE TRANSPORTE:	165
INTENDENCIA MUNICIPAL:	165
RETÉN DE EMERGENCIA:	114
LÍNEA ARCO IRIS:	2650915
QUEJAS DE RECOJO DE BASURA:	800 1017777
DELAPAZ:	800173333

El Juzgado de Sentencia Penal Anticorrupción y Contra la Violencia Hacia la Mujer 18 - La Paz, deja sin efecto el certificado de depósito judicial N° 0105683 con depósito de Bs. 325 150,00 depositante: Raquel Apaza Vasquez CI: 7044093.

C212010890/24

**PACIFICPECTROL SRL.**  
COMUNICA QUE QUEDA ANULADO LA TARJETA DE OPERACIONES PLACA: 3475LPH POR EXTRAVÍO.

C212010692/24

**TRANSPORTES MARIN SRL.**  
COMUNICA QUE QUEDA ANULADO LA TARJETA DE OPERACIONES PLACA: 500QHKB POR EXTRAVÍO.

C212010694/24

**TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL FULL TRANS A & M SRL.** COMUNICA QUE QUEDA ANULADO LA TARJETA DE OPERACIONES PLACA: 2317TKU POR EXTRAVÍO.

C212010695/24

**POR EXTRAVÍO,** queda anulado el Certificado de Capital Provisional N° 22178 de "La Primera E.F.V." perteneciente al Señor Carlos Loza Zurita con C.I. 1867050 Tja.

C212010532/24



### Anuncio Especifico de Adquisiciones Solicitud de Cotizaciones Bienes

**"PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES" CONVENIO DE FINANCIAMIENTO N° 9437 - BO SOLICITUD DE COTIZACIONES ABIERTA NACIONAL SDC N° 80-EMPODERAR-501849-GO-RFQ COMPRA DE TONER PARA LAS FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS PAR III**

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-BO.

Alianzas Rurales PAR III invita a proveedores a presentar cotizaciones para compra de tóner para impresoras del proyecto, bajo el método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones revisadas a noviembre 2020, el cual se encuentra publicado en el PERIÓDICO y PAGINA PAGINA WEB del EMPODERAR PAR III [www.empoderar.gob.bo](http://www.empoderar.gob.bo), sección convocatorias. Los proveedores interesados podrán solicitar más información a Alianzas Rurales - PAR III, al Especialista en Adquisiciones por correo electrónico [avea@empoderar.gob.bo](mailto:avea@empoderar.gob.bo). Las cotizaciones se presentarán por escrito y podrán ser entregadas en sobre cerrado, hasta el día 30 de julio de 2025 hasta horas 09:00 a.m. en la calle Víctor Sanjinés N°2678, Edificio Barcelona, Primer Piso, Zona Sopocachi en la ciudad de La Paz Bolivia. El Contratante no será responsable por el extravío, en caso de entregarse en otra dirección o entrega tardía de cotizaciones; asimismo, los documentos entregados dentro del plazo establecido no serán devueltos independientemente del resultado del proceso.

**Ing. Jhonny Delgadillo Aguilar**  
COORDINADOR NACIONAL  
ALIANZAS RURALES - PAR III

La Paz, 24 de julio de 2025

PE2025071124



### Solicitud de Oferta Nacional "PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III)" CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 9437 - BO

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRESTAMO 9437-BO. El Programa EMPODERAR a través del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) es el responsable de la ejecución del Proyecto, en el marco del cual se invita a los licitantes a presentar sus ofertas en sobre cerrado para:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	CUCE
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CENTRAL REGIONAL MELGA - SACABA UOD COCHABAMBA - PAR III IDA CONVOCATORIA	25/08/2025	09:00 a.m.	25-0047-44-1544678-2-1
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE SACRO RIEGO TECNIFICADO VALLE HERANOSO MUNICIPIO DE TOLATA UOD COCHABAMBA - PAR III IDA CONVOCATORIA	25/08/2025	11:00 a.m.	25-0047-44-1544714-2-1

La presente convocatoria se efectúa de acuerdo a las Regulaciones de Adquisiciones revisada a noviembre 2020, denominadas en lo sucesivo "Regulaciones de Adquisiciones".

Los licitantes interesados podrán obtener información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR Alianzas Rurales - PAR III, ubicada en la Calle Julio Rodríguez N° 568 entre Pantaleón Dalenc y Av. Santa Cruz - frente a migración - Zona Queru Queru ciudad de Cochabamba, Bolivia, o descargarlos de la página: [www.empoderar.gob.bo](http://www.empoderar.gob.bo), o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): [www.sicoes.gob.bo](http://www.sicoes.gob.bo) o solicitar por correo electrónico a: [ymogales@empoderar.gob.bo](mailto:ymogales@empoderar.gob.bo).

Las ofertas deberán entregarse en oficinas de la Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Víctor Sanjinés, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, antes o hasta fechas y horas indicadas en el cuadro de arriba, en sobre cerrado a la dirección indicada anteriormente, según se detalla en el documento de Solicitud de Oferta Nacional. Las ofertas se abrirán inmediatamente después del cierre de presentación de ofertas en acto público y en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la dirección indicada en este Aviso. El Contratante no será responsable por el extravío, en caso de entregarse en otra dirección o entrega tardía de ofertas; asimismo, los documentos entregados dentro del plazo establecido no serán devueltos independientemente del resultado del proceso.

**Ing. Jhonny Delgadillo Aguilar**  
Coordinador General  
Cochabamba, julio de 2025

P2120107024



### AVISO REMATE



EL ABOG. CELSO VILALOBOS TARQUI, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO PRIMERO DE LA CAPITAL.

HACE SABER: Al público en general sobre el remate que se llevará a cabo dentro del proceso civil COACTIVO seguido por BANCO UNION S.A. representado legalmente por Adriana Lital Flores Quiroga contra IVANOF ALBERTO PAREDES MORALES sobre COBRO DE DINERO, cuyo tenor es como a continuación se transcribe:

Lital Flores Quiroga contra IVANOF ALBERTO PAREDES MORALES sobre COBRO DE DINERO, cuyo tenor es como a continuación se transcribe:

LA PAZ, 04 DE JULIO DE 2025. - A LO PRINCIPAL VISTOS: Que, en mérito al memorial que antecede y conforme a los datos del proceso, se dispone a señalar nuevo día y hora de audiencia de remate, considerándose el estado del proceso cual es de la ejecución de Sentencia, pasada en calidad de cosa juzgada, dentro del proceso civil COACTIVO seguido por BANCO UNION S.A. representado legalmente por Adriana Lital Flores Quiroga contra IVANOF ALBERTO PAREDES MORALES sobre COBRO DE DINERO.

Que de lo anteriormente precitado se dispone a señalar fecha y hora para el verificativo de Audiencia Pública de SEGUNDA SUBASTA Y REMATE sobre valor comercial especificado en el avalúo pericial de cursante a fs. 92/112 y aprobación de fecha 30 de enero de 2025 cursante a fs. 114 vta. de obrados, sobre el siguiente bien inmueble:  
Departamento: Ubicado en la calle Calama No. 50-B, Zona Villa Fátima - El Carmen, Dpto./Duplex No. 1-A, Planta Nivel -2.95 y Planta 1 del Edificio Villa El Carmen "I", de la Provincia Murillo de la ciudad de La Paz, con una superficie de 142.93 mts2, con las siguientes medidas: A.C.P. 142.93 A.D.P. 24.70, A.D.C. 10.95. F.T.P. 178.59, registrado en Derechos Reales bajo la matrícula No. 2.01.0.99.0248308, de propiedad de IVANOF ALBERTO PAREDES MORALES, en el valor pericial de \$us. 70.814,39 (SETENTA MIL OCHOCIENTOS CATORCE 39/100 DOLARES AMERICANOS), monto correspondiente a la rebaja del 20% del valor comercial inicial señalado en el dictamen pericial de fs. 92 a 112 de obrados. Audiencia que se llevará a cabo el día 01 de Agosto de 2025, a horas 10:00, debiendo los interesados conforme lo establece el Art. 420 par. 1 del Código Procesal Civil, depositar ante el Martillero judicial antes o durante la sustanciación del acto de subasta el 20% sobre el valor total de la base, mediante depósito judicial o en dinero efectivo.

efectivo. Dejándose establecido a los fines del Art. 416 del Código Procesal Civil, lo siguiente y de acuerdo a la certificación emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (fs. 86 a 87), no cuenta con registro catastral bajo el régimen de propiedad horizontal. Asimismo, sobre el bien inmueble a rematarse existen gravámenes vigentes a favor de la entidad ejecutante y en el ASIENTO NO. 2 Y 3 GRAVAMEN EMBARGO en favor de FLORA EVARISTA APAZA TORREZ la cual deberá ser notificada en domicilio real, así mismo notifíquese al Juzgado Público Civil y Comercial Primero de La Paz dentro el proceso con NUREJ. 204008893.

Asimismo, se designa Martillero Judicial mediante el sistema THOR a María Del Pilar Antonia Viveros Marca Martillera No. 27 con domicilio ubicado en el Edif. Mariscal de Zepita 861, Bloque A, Piso 8, Of. 802, Celular: 75206099 a quien se deberá notificar con la presente designación, así también LIBRESE EL AVISO DE REMATE para la publicación de ley por una sola VEZ, en un medio de prensa de circulación nacional debiendo acreditar dicha publicación adjuntando la misma al presente proceso con CINCO DIAS antes de la celebración de audiencia de remate. Asimismo, LIBRESE EL AVISO DE REMATE para la publicación de ley, por una vez, en un medio de prensa de circulación nacional, debiendo acreditar la publicación a realizarse adjuntando al proceso antes de la subasta de conformidad a lo previsto por el Art. 419 núm. II del Código Procesal Civil. El presente acto de remate se llevará a cabo en la PUERTA DE SECRETARÍA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO PRIMERO, ubicado en el Edificio ANEXO B, Piso 6, entre las calles Potosí y Sanjinés de esta ciudad. Los interesados podrán recabar mayor información en Secretaría del juzgado.

FIRMA Y SELLO: Abg. Celso Villalobos Tarqui. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NO. 11 CAPITAL. Tribunal Departamental de Justicia de La Paz. FIRMA Y SELLO: ANTE MI: INGRID PAMELA FLORES CHOQUE. SECRETARIA - ABOGADA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11° - La Paz - Bolivia. El presente aviso de remate es liberado a los 18 días del mes de JULIO del dos mil veinticinco años.

Ante mí:  
**Abg. Ingrid Pamela Flores Choque**  
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11°  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
LA PAZ - BOLIVIA

P212010885/24



### AVISO REMATE



EL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° DE LA CAPITAL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ-BOLIVIA, HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL LO DISPUESTO Dentro del presente proceso civil COACTIVO seguido por el BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. contra RODRIGO JAVIER VIDAURRE FLORES Y CARLA DANIELA ARDILES DIETRICH SOBRE COBRO DE DINERO,

CON EL SIGUIENTE TENOR COMO SIGUE:  
-La Paz, a 09 de julio de 2025.

VISTOS: En mérito a lo expuesto en el memorial que antecede, de conformidad a los antecedentes del proceso, al estado de la causa y lo dispuesto por el art. 422 del Código Procesal Civil, SE SEÑALA AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER REMATE del derecho propietario correspondiente a los coactivados Rodrigo Javier Vidaurre Flores y Carla Daniela Ardiles Dietrich, sobre tres bienes inmuebles:

1. (DEPARTAMENTO) ubicado en Characharani, ZONA ACHUMACHI, N° 4, 4TO PISO, con una superficie de 124.75 metros 2, registrado en oficinas de Derechos Reales de Paica - La Paz bajo la matrícula computarizada 2.01.1.01.0029674, siendo la base de la subasta de \$us. - 115.444,47 (CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 47/100 DOLARES AMERICANOS) o su equivalente a moneda nacional al tipo de cambio oficial de 6.96 a Bs. 803.493.51 (OCHOCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES 51/100 BOLIVIANOS), monto de la base de avalúo pericial de fs. 133 a 147 de obrados. ---  
2. (PARQUEO) ubicado en Characharani, ZONA ACHUMACHI, N° 4, SEMISOTANO, con una superficie de 12.50 metros 2, registrado en oficinas de Derechos Reales de Paica - La Paz bajo la matrícula computarizada 2.01.1.01.0029665, siendo la base de la subasta de \$us. - 4.739.02 (CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE 02/100 DOLARES AMERICANOS) o su equivalente a moneda nacional al tipo de cambio oficial de 6.96 a Bs. 32.983.57 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES 57/100 BOLIVIANOS), monto de la base de avalúo pericial de fs. 149 a 160 de obrados. ---  
3. (BAULERA) ubicado en Characharani, ZONA ACHUMACHI, N° 4, SEMISOTANO, con una superficie de 0.16 metros 2, registrado en oficinas de Derechos Reales de Paica - La Paz bajo la matrícula computarizada 2.01.1.01.0029669, siendo la base de la subasta de \$us. - 2.103.23 (DOS MIL CIENTO TRECE 23/100 DOLARES AMERICANOS) o su equivalente a moneda nacional al tipo de cambio oficial de 6.96 a Bs. 14.638.48 (CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO 48/100 BOLIVIANOS), monto de la base de avalúo pericial de fs. 162 a 173 de obrados. ---

Dentro del presente proceso civil coactivo seguido por el BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. contra RODRIGO JAVIER VIDAURRE FLORES Y CARLA DANIELA ARDILES DIETRICH, para el día VIERNES 25 DE JULIO DE 2025, A HORAS 15:00 P.M. sea de conformidad a lo previsto por el art. 419-II de la Ley 439, a cuyo efecto se designa como martillero Número de 33, a María Luisa Ruiz Quispe, con Domicilio Procesal: Calle Loayza, edificio Castilla, Piso 4, Of. 404, Celular: 68081722, a cuyo efecto notifíquese a la

misma a objeto de que se pronuncie sobre la aceptación o rechazo de su designación, sea en 03 días computables a partir de su notificación conforme al art. 418.II. del CPC.

Se invita a los interesados a recabar información en Secretaría del Juzgado sobre el bien inmueble a ser subastado y concurrir el día y hora señalado a la Tribuna de Remates del Edificio Anexo "B" piso 4, ubicado en la calle Potosí casi esquina Yanacocha, previo empuje del 20% ante la martillera asignada hasta antes o en el acto de la subasta a nombre del Tribunal Departamental de Justicia o en dinero efectivo.

La parte coactivante deberá proceder a la publicación del aviso de remate en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, conforme lo dispone el art. 422 parágrafo III de la Ley 439, por una sola vez, sea con las formalidades de Ley, constituyendo la publicación de aviso de remate, citación y notificación a acreedores, anticistas o hipotecarios y terceros que no tengan inscripción en gravámenes de Derechos Reales, que pudiesen alegar derechos sobre el bien a rematarse para que hagan valer los mismos de acuerdo a la Sentencia Constitucional N° 1584/2002-R de 18 de diciembre de 2022 y de conformidad al art. 1479 del Código Civil. ---

A su vez de conformidad al mismo art. 419.III. del C.P.C. en su última parte, para la mayor publicidad del acto de remate, en consideración a su carácter trascendente, se dispone la publicación del aviso de remate también en el bien inmueble objeto de subasta, cuyo cumplimiento deberá acreditarse mediante fotografía adjunta a las notificaciones, por la Oficial de Diligencias o autoridad comisionada, aspectos que deberá verificar la martillera antes de realizar la respectiva subasta. ---  
Nota: Se deja constancia que, de la revisión de obrados, a FS. 178 A 181, la existencia de deuda impositiva de DEPTO. N° 4 de las gestiones 2018-2020 la suma de Bs. 3976; Parqueo N° 4 de las gestiones 2018-2020 la suma de Bs. 877; y Baulera N° 4 de las gestiones 2018-2020 la suma de Bs. 701, sobre los bienes inmuebles objeto de remate. ---

AL OTROSÍ 1.- Por señalado los medios alternativos de comunicación, debiendo tener presente lo previsto por los arts. 82.I., 84 y 85 de la Ley 439. ---  
FIRMA Y SELLO: DR. JOSE ANGEL CARVAJAL CORDERO-JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° DE CAPITAL - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - BOLIVIA. FIRMA Y SELLO: ABOG. LINA SHARON MOYAGHA - SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11° - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - BOLIVIA. ---  
-EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN FECHA VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

Ante mí:  
**Dr. José Ángel Carvajal Cordero**  
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1°  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
LA PAZ - BOLIVIA

C212010697/24







**AVISO DE REMATE**

EL DR. SÓCRATES HENRY LUNASCO CUSI - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO, HACE SABER QUE: DENTRO DEL PROCESO CIVIL COACTIVO SEGUIDO POR BANCO FIE S.A. CONTRA WILLIAMS QUISPE LOAYZA E INOGENCIA LORENZA ALANCA CADENA sobre COBRO DE BOLIVIANOS, SE TIENE DISPUESTO LO QUE A CONTINUACION SIGUE.

**AUTO CURSANTE A FS. 149.**  
El Alto, 07 de Julio de 2025.

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el primer remate del 100% del Inmueble embargado a fs. 64 de obrados, LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES, Urbanización Estrella del Norte, Lote N° 5, Manzana "N6", con una superficie de 306.00 mts.2, propiedad de WILLIAMS QUISPE LOAYZA E INOGENCIA LORENZA ALANCA CADENA, registrado en oficinas de Derechos Reales de El Alto, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0128254, sobre la base de su valor pericial de fs. 109-127 de obrados en Bs. 363.245,06 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO 06/100 BOLIVIANO S.), situación impositiva impuestos pagados hasta el año 2021, gravámenes por el EPIFANIO LOAYZA LOPEZ y BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. "BANCO FIE S.A.",

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día viernes, 01 de agosto de 2025, a horas 14:30 debiendo notificarse a Juan Carlos Ingall Condori, Martillero Judicial N° 12, con domicilio en Zona 12 de Octubre Av. Franco Valle N° 51, Entre Calles 10 y 11 Galería Luna 1er Piso Of 2, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en el HALL DEL EDIFICIO DEL ÓRGANO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los Interesados, previo empuje del 20% exigido por ley, debiendo Publicarse por el Sistema Hermes -Notificaciones Electrónicas <https://edictos.organojudicial.gob.bo/Home/EdictoPdf/59> en día hábil por una sola vez. Asimismo, publíquese en un medio de prensa autorizado por el TDJ el aviso de remate con 5 días de anticipación, asimismo, fíjese una copia de ley de este auto en la puerta del Inmueble objeto de remate.

OTROSí. - Se extraña lo adjuntado.

Notifíquese.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 78 P-II DEL CÓDIGO DEL PROCESO CIVIL.

D.P.O. DEL SR. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.



Jefa de Oficina  
SECRETARÍA - ABOGADA  
OFICINA PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL

**PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES PAR III) SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL CONVENIO DE PRESTAMO No. 9437 - BO**

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRESTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	FECHA DE PRESENTACION	HORA DE PRESENTACION	PRECIO REFERENCIAL	CUCE
SUPERVISION TECNICA CONSTRUCCION DE 2 PUENTES VEHICULARES (TIPO) EN LA COMUNIDAD NARANJAL MUNICIPIO DE YAPACANI UDO SANTA CRUZ - PAR II	25/08/2025	16:00	113.052,00	25-0047-44-1577154-1-1

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Subproyectos de infraestructura complementaria productiva".

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de supervisión técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial. Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR Alianzas Rurales - PAR III, ubicadas en la Calle Molles No. 620, entre Calle Cobija y Calle Oruro, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra o solicitados al correo electrónico: [obreras@empoderar.gob.bo](mailto:obreras@empoderar.gob.bo) de horas 8:30 a 16:30 o descargado del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): [www.sicoes.gob.bo](http://www.sicoes.gob.bo) y página [www.empoderar.gob.bo](http://www.empoderar.gob.bo) o solicitar por correo electrónico a: [gherera@empoderar.gob.bo](mailto:gherera@empoderar.gob.bo) La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Calle Víctor Sanjines, edificio Barcelona Piso 1, Plaza España, zona Sopocachi, ciudad de La Paz, antes o hasta las 16:00 horas señaladas en el cuadro de este anuncio. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas que se hagan por correo postal o correo electrónico, y que, por tal motivo, serán rechazadas, con el siguiente rotulo:

SEÑORES:  
UNIDAD OPERATIVA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ EMPODERAR - ALIANZAS RURALES PAR III  
Nombre del Postulante:  
Detalle de la convocatoria: Contratación de Servicios de Consultoría Individual para SUPERVISIÓN TÉCNICA

Santa Cruz, Julio de 2025  
Ing. Johnny Delgadillo Aguilar  
Coordinador General  
MDRyT - EMPODERAR

**PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES PAR III) CONVENIO DE PRESTAMO No. 9437 - BO**

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento del Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-BO.

El Programa EMPODERAR es el responsable de la ejecución del Proyecto, en el marco del cual se invita a los interesados a presentar sus ofertas para la siguiente obra:

DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA DE PRESENTACION	HORA DE PRESENTACION	CUCE
CONSTRUCCION DE 2 PUENTES VEHICULARES (TIPO) EN LA COMUNIDAD NARANJAL, MUNICIPIO DE YAPACANI UDO SANTA CRUZ - PAR II	25/08/2025	15:00	25-0047-44-1577144-1-1

La presente convocatoria se efectúa de acuerdo a las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, de Julio de 2016 revisadas en Noviembre de 2020, denominadas en lo sucesivo "Regulaciones de Adquisiciones". Las ofertas que superen el monto referencial también serán evaluadas.

El Documento de Solicitud de Ofertas podrá ser recabado en las oficinas del Programa EMPODERAR Alianzas Rurales - PAR III, ubicadas en la Calle Molles No. 620, entre Calle Cobija y Calle Oruro, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra o solicitados al correo electrónico: [obreras@empoderar.gob.bo](mailto:obreras@empoderar.gob.bo) a partir del martes 22 de Julio de 2025 de horas 8:30 a las 16:30 o descargado del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): [www.sicoes.gob.bo](http://www.sicoes.gob.bo) y página [www.empoderar.gob.bo](http://www.empoderar.gob.bo). Los interesados podrán registrarse en la dirección electrónica arriba indicada para que se les notifiquen las posibles enmiendas o aclaraciones que pudieran surgir en el marco del proceso de Solicitud de Ofertas, las mismas que también serán publicadas en el SICOES y página [www.empoderar.gob.bo](http://www.empoderar.gob.bo).

Las ofertas deberán ser enviadas o entregadas en las oficinas de la Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Primer piso, Plaza España, ciudad de La Paz, antes o hasta las 16:00 horas señaladas en el cuadro de este anuncio. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas que se hagan por correo postal o correo electrónico, y que, por tal motivo, serán rechazadas.

Santa Cruz, Julio de 2025  
Ing. Johnny Delgadillo Aguilar  
Coordinador General  
MDRyT - EMPODERAR

**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS PROGRAMA EMPODERAR PROYECTO "INCREMENTAR LA PRODUCCION DE PLATANO EN LA COMUNIDAD "CAIJE NEUVA ESPERANZA" SOLICITUD DE COTIZACIONES (SC)**

La OPR "Comunidad Caijene Nueva Esperanza, invita a ofertantes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión de los siguientes bienes y consultorías:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES Y/O CONSULTORIA
IPEI-01	1	Servicio	AT Contable
IPEI-02	1	Servicio	Comportamiento Climático y manejo de información Climática
SC-03	23	unidad	AHoyadora
SC-04	7.176,00	unidad	Hojales de Plátano

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), pueden ser descargadas en página web [www.empoderar.gob.bo](http://www.empoderar.gob.bo) y/o consultas Celular 71210305 - 72816887. Las cotizaciones y las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 09:00 a.m. del 31 de julio de 2025. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones ni propuestas electrónicas. La apertura de propuestas se realizará el mismo día a horas 09:10 am el lugar zona buen retiro, avenida Aniceto Arce, Calle 6 de agosto en los avientes de la Señora Marlene Cartagena. Los sobres cerrados deben presentarse con el siguiente rótulo:

Señores:  
Comunidad Caijene Nueva Esperanza  
Ref.: SC - ... (Insertar Referencia) Adquisición de (nombre del bien y/o consultoría).  
Proponente: (Nombre y teléfono de la empresa y/o persona responsable de la oferta).  
Ref.: IPEI - ... (Insertar Referencia) Asistencia técnica de (nombre del bien y/o consultoría). Proponente: (Nombre y teléfono de la empresa y/o persona responsable de la oferta).

22 de julio de 2025

**"PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III) CONVENIO DE PRESTAMO N° 9437 - BO**

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRESTAMO 9437-BO.

El Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) invita a los interesados a presentar ofertas o cotizaciones para las siguientes obras y Servicios de consultorías, como se detalla a continuación:

DESCRIPCION DE LA OBRA / CONSULTORIA	FECHA DE PRESENTACION	HORA DE PRESENTACION	CUCE
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALTO PERAS MUNICIPIO BATALLAS UDO LA PAZ - PAR II SDA CONVOCATORIA	12/08/2025	07:00	25-0047-44-1577252-1-1
SUPERVISION TECNICA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO CALINA UDO LA PAZ - PAR II	12/08/2025	10:00	25-0047-44-1577038-1-1
SUPERVISION TECNICA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COMUNIDAD QUIROCHA UDO LA PAZ - PAR II	12/08/2025	11:00	25-0047-44-1577049-1-1
SUPERVISION TECNICA CONSTRUCCION PUENTE QUALBERTO VILLARDEL UDO LA PAZ - PAR II	12/08/2025	14:00	25-0047-44-1577056-1-1
SUPERVISION TECNICA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CHURUBAMBA UDO LA PAZ - PAR II	12/08/2025	15:00	25-0047-44-1577058-1-1

La presente convocatoria se efectúa de acuerdo a las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, de Julio de 2016 revisadas en Noviembre de 2020, denominadas en lo sucesivo "Regulaciones de Adquisiciones". Las ofertas que superen el monto referencial también serán evaluadas.

El Documento de Solicitud de Ofertas podrá ser recabado en las oficinas del Programa EMPODERAR Alianzas Rurales - PAR III ubicada en la Calle Emilio Lara y Calle Manuel Rodríguez Nro. 1175, Zona Villa Fátima de la ciudad de La Paz, podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR en la dirección indicada abajo en horarios de oficina de 8:30 a.m a 16:30 en horario continuo, o descargados de la página: [www.empoderar.gob.bo](http://www.empoderar.gob.bo), o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): [www.sicoes.gob.bo](http://www.sicoes.gob.bo).

Las ofertas deberán ser enviadas o entregadas en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales - PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta la fecha y hora señalada en el cuadro de este anuncio. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas o cotizaciones que se hagan por correo postal o correo electrónico, y que, por tal motivo, serán rechazadas.

Ing. Johnny Delgadillo Aguilar  
Coordinador General

**"PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III) CONVENIO DE PRESTAMO N° 9437 - BO**

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRESTAMO 9437-BO.

El Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) invita a los interesados a presentar ofertas o cotizaciones para las siguientes obras y Servicios de consultorías, como se detalla a continuación:

DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA DE PRESENTACION	HORA DE PRESENTACION	CUCE
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR LITORAL UDO LA PAZ - PAR II	27/08/2025	07:00	25-0047-44-1577136-1-1
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CORMANA UDO LA PAZ - PAR II	27/08/2025	11:00	25-0047-44-1577139-1-1
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR HUAYTHUAS UDO LA PAZ - PAR II	27/08/2025	15:00	25-0047-44-1577146-1-1

DESCRIPCION DE LA CONSULTORIA	FECHA DE PRESENTACION	HORA DE PRESENTACION	CUCE
SUPERVISION TECNICA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR LITORAL UDO LA PAZ - PAR II	27/08/2025	10:00	25-0047-44-1577078-1-1
SUPERVISION TECNICA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CORMANA UDO LA PAZ - PAR II	27/08/2025	14:00	25-0047-44-1577100-1-1
SUPERVISION TECNICA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR HUAYTHUAS UDO LA PAZ - PAR II	27/08/2025	14:00	25-0047-44-1577116-1-1

La presente convocatoria se efectúa de acuerdo a las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, de Julio de 2016 revisadas en Noviembre de 2020, denominadas en lo sucesivo "Regulaciones de Adquisiciones". Las ofertas que superen el monto referencial también serán evaluadas.

El Documento de Solicitud de Ofertas podrá ser recabado en las oficinas del Programa EMPODERAR Alianzas Rurales - PAR III ubicada en la Calle Emilio Lara y Calle Manuel Rodríguez Nro. 1175, Zona Villa Fátima de la ciudad de La Paz, podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR en la dirección indicada abajo en horarios de oficina de 8:30 a.m a 16:30 en horario continuo, o descargados de la página: [www.empoderar.gob.bo](http://www.empoderar.gob.bo), o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): [www.sicoes.gob.bo](http://www.sicoes.gob.bo).

Las ofertas deberán ser enviadas o entregadas en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales - PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta la fecha y hora señalada en el cuadro de este anuncio. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas o cotizaciones que se hagan por correo postal o correo electrónico, y que, por tal motivo, serán rechazadas.

Ing. Johnny Delgadillo Aguilar  
Coordinador General

**CLASIFICADOS**  
LA PRENSA

Publicación de anuncios

- Edictos
- Remates
- Comunicados
- Convocatorias
- Extravíos
- Necrológicos

CELS. 63264672  
65362514

Diario de circulación nacional

Edificio Cámara Nacional de Comercio  
Av. Mca. Santa Cruz 1392, piso 13, of. 1302  
Comercial: Condominio Torres del Poeta  
Av. Arce N° 2519, piso 11, of. 1101



## Una ciudad vulnerable

Un incendio puso de manifiesto las debilidades de la ciudad de La Paz. ¿Con qué criterio están instalados los hidrantes? ¿Los tienen todos los barrios? ¿Su funcionamiento es medianamente aceptable? ¿Tienen la suficiente presión para recargar los tanques en poco tiempo?

Mientras ardía una construcción en una zona céntrica paceña, se acabó el agua del carro cisterna de la Unidad de Bomberos y los uniformados se vieron enfrentados a un dilema, dirigirse al hidrante más cercano, ubicado a cuadra y perder una preciosa media hora o permitir, como sucedió finalmente, que una generosa y solidaria cadena humana pase baldes llenos de agua de mano en mano para recargar "artesanalmente" el tanque, mientras en el edificio contiguo, los vecinos perdían el conocimiento y su vida quedaba en peligro.

Algunos kilómetros hacia el sur, el "inocente" mantenimiento de una estructura ubicada entre los barrios de Obrajes y Alto Següencoma permitió encontrar un problema estructural de gran magnitud, pues las columnas del muro de contención se quebraron y en cualquier momento, se pudo producir un desastre de magnitud en una zona poco estable, en la que se pudo construir merced a la ineptitud y corrupción de anteriores funcionarios ediles.

Otra de las vías de primera importancia de la sede del gobierno, la Avenida del Poeta presenta problemas estructurales demasiado serios y permanece cerrada al tránsito vehicular sin que haya un plazo para su reapertura.

Son tres ejemplos de la vulnerabilidad de la ciudad en la que residen tres de los cuatro órganos del Estado y en la que se toman las decisiones que influyen sobre el resto del país.

Hasta hace poco fue necesario cerrar parte de la avenida troncal, porque la bóveda del río Choqueyapu, en pleno centro comercial, sobre la que se apoyan edificios y valiosas construcciones estaba a punto de colapsar.

Las invasiones a áreas municipales, los loteadores clandestinos y las construcciones fuera de norma se han convertido en una desgraciada regla que ha derivado en dos megadeslizamientos. ¿Habrá alguna autoridad capaz de poner las cosas en orden y regular con firmeza lo que sucede en La Paz?



### Staff

GRUPO COMUNICACIÓN  
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OHI: Lucero Claros

Oficina Redacción  
Edificio Cámara Nacional de Comercio  
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13  
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

Comercial  
Condominio Torres del Poeta  
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 1101  
Cels.: 63264672 - 65362514  
Edificio Cámara Nacional de Comercio  
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13  
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

EL PODER DE LOS INDECISOS Y  
EL RETORNO DE LAS MEGACOALICIONES:

## Seis claves para entender la volatilidad electoral

PABLO  
MARISCAL  
POLITÓLOGO

Pese a existir 18 instituciones habilitadas por el Tribunal Supremo Electoral para elaborar encuestas, sólo se difundió públicamente los resultados de tres de éstas, dos de Ipsos Ciesmori, dos de Spie Consulting y una de Captura Consulting. Explicaremos en esta ocasión las coincidencias entre las dos encuestas realizadas en el mes de julio por Ipsos y Spie.

**1. Se incrementa la indecisión.** En ambas encuestas se incrementaron fuertemente las intenciones de votos indecisos, blancos y nulos (de 27 a 32 por ciento en Ipsos y de 17 a 25 por ciento en Spie). Definitivamente las campañas no sólo no están funcionando, sino que están retrocediendo en sus objetivos.

**2. Una segunda vuelta incierta.** La altísima indecisión implica que cualquiera pueda lograr el primer y segundo lugar. Se hace más probable varios

escenarios de segunda vuelta, Doria-Tuto, Doria-Andrónico, Tuto-Andrónico, Doria-Manfred, Andrónico-Manfred. Incluso podríamos especular con una posibilidad de Paz y Del Castillo llegando al balotaje, ahora explicamos el motivo en el punto 3.

**3. Solo Reyes Villa (Súmate) y Del Castillo (MAS-IPSP) subieron, el resto de caída.** En el primer caso, el repunte se debe a un mejor desempeño en los departamentos de La Paz y Chuquisaca. Respecto a Del Castillo, gracias a un incremento de apoyo en La Paz y Cochabamba. El crecimiento del MAS-IPSP en La Paz y Cochabamba no es un dato menor, ya que se trata del segundo y tercer departamento con más electores del país (La Paz 27 por ciento del Padrón Nacional y Cochabamba, 19 por ciento).

**4. Andrónico se desploma.** No es novedad

que Andrónico es la principal figura de renovación del bloque popular, sin embargo, ya en campaña electoral ha perdido respaldo por dos motivos, primero que no está logrando posicionarse una imagen de liderazgo en las entrevistas que concedió. Segundo, por un buen desempeño mediático de Del Castillo, en especial en el debate del 6 de julio, televisado por el canal Red Uno. Y tercero por su esquivada participación justamente en estos debates. Hay mucho trabajo que realizar en la casa de campaña de Alianza Popular.

**5. Los indecisos, la primera bancada en la Asamblea.** Realizando simulaciones de la conformación de la Asamblea, muchos analistas cometen el error de no considerar a los indecisos en las proyecciones. Al tomar en cuenta a los indecisos, entre el 30 y el 37 por ciento de los escaños en la

Cámara de Diputados se encuentran en disputa. Mientras que, en la Cámara de Senadores, se encuentra en disputa entre el 36 y el 47 por ciento de los escaños. Este ejercicio sólo refuerza la hipótesis de que ninguna bancada logrará mayoría en la Asamblea Legislativa Plurinacional, forzando el retorno a la democracia pactada y con ello la fragilidad en gobernanza y estabilidad del Órgano Ejecutivo.

**6. Megacoalición: Una Asamblea aún más fragmentada.** La tendencia de estas encuestas nos abre la posibilidad de la participación de al menos seis bancadas en Diputados y cuatro bancadas en el Senado. En cinco años, las bancadas de oposición bloquearon toda iniciativa legislativa del presidente Luis Arce. Ahora estarán obligadas a negociar y pactar o acelerar la destrucción del país.

FOTO: VÍCTOR GUTIÉRREZ



### TODO ES ALEGRÍA

Varios jóvenes se divierten en la plaza Abaroa, de la ciudad de La Paz. Algunos patinan, otra aprende a hacerlo. Todos se divierten en este espacio público recientemente remodelado, que se halla en el barrio de Sopocachi.



**CUOTA DE GOL.**  
Cauteruccio celebra tras anotar el tercero, se le acerca Melgar.

GOLEÓ A PALESTINO EN EL ESTADIO NACIONAL DE CHILE

# BOLÍVAR ES UNA FIESTA

"La efectividad de Bolívar no la pudimos tener, ellos tuvieron una contundencia que nosotros no, eso es vital para los detalles, la remontada fue imposible"

LUCAS BOVAGLIO  
DT. PALESTINO

## SÍNTESIS

**PALESTINO**  
Sebastián Pérez; Julián Fernández (Joe Abrigo); Bryan Carrasco (Gonzalo Tapia); Dilan Zúñiga; Facundo Castro (Júnior Arias); Ian Garguez; Fernando Meza (Antonio Ceza); Ariel Martínez; Ronnie Fernández (Dilan Salgado); Cristian Suárez y Júnior Marabel.  
DT. LUCAS BOVAGLIO

**BOLÍVAR**  
Carlos Lampe; Yomar Rocha, Miguel Torrén (Ervin Vaca), Santiago Echeverría, José Sagredo; Leonel Justiniano, Robson Tomé (Erwin Saavedra), Daniel Cataño (John Velásquez); Damián Bataillini (Carlos Melgar), Martín Cauteruccio y Patricio Rodríguez (Luis Paz).  
DT. FLAVIO ROBATTO

**ÁRBITRO:** Derlis López.  
**EXPULSADO:** Ariel Martínez (P)

**GOLES:** Cataño (B), 23'; Sagredo (B), 27', y Cauteruccio (B), 66'.

Ahora sí, el equipo celeste está en la Copa Sudamericana, le ganó de ida y vuelta a su rival.

JHONY MOLLINADO A.  
La Prensa

Bolívar avanzó a los octavos de final de la Copa Sudamericana a paso de parada ayer en el estadio Nacional. Le ganó de ida y vuelta a Palestino, se impuso a Palestino por 3-0 y avanzó con un global de 6-0 a la Copa Sudamericana donde lo espera el Cienciano, de Cusco, Perú. Bolívar sorprendió ayer al equipo chileno, porque desde el primer minuto buscó el arco defendido por Sebastián Pérez, mientras que Palestino no encontraba el camino hacia Carlos Lampe, quien respondió de gran manera en al menos tres ocasiones.

Fue un primer tiempo inolvidable para los bolivaristas, quienes por el juego parecían ser locales, pese a que apenas un puñado de hinchas alentaban en la curva norte del estadio Nacional, ubicado en el barrio de la comuna de Ñuñoa.

Tanto Robson Tomé como Diego Cataño, además de Leonel Justiniano se apoderaron del control del mediocampo y las mejores opciones fueron para los nacionales. Ahí estuvo la clave del partido.

Carlos Lampe, en la retaguardia, comandó la tarea de Bolívar que jugó un primer tiempo bastante tranquilo, y cuando fue requerido, el golero cruceño se mostró seguro.

Por eso, no extrañó que el primer gol del partido llegó luego de sucesivos rebotes cerca del arco de Pérez, finalmente, el colombiano Daniel Cataño empujó el balón al fondo de las redes, el festejo fue ruidoso con sus compañeros. Bolívar daba la talla en el estadio Nacional.

La cereza a la tarta, en el primer tiempo, la puso el defensor José Sa-

gredo, tras un centro de esquina de Cataño empalmó de primera y volvió a sorprender al golero Pérez.

Si bien Palestino buscó el descuento, Lampe respondió de buena manera, y en una ocasión, cuando estaba derrotado, Yomar Rocha salvó el arco de Bolívar con un despeje en la línea de gol.

En los descuentos, fue el turno de Patricio Rodríguez, quien perdió la opción de anotar el tercero.

En el segundo tiempo, Bolívar cuidó la diferencia, cedió la iniciativa a Palestino que se fue decidido en procura del gol del descuento.

Sucesivos ataques de los chilenos estuvieron a punto de marcar el descuento, primero Marabel, luego Suárez, pero el arco de Lampe se salvó en los primeros minutos de la etapa final, hasta el travesaño se ensañó con los locales.

Luego, se repuso la Academia y comenzó a buscar el arco de Pérez. Ahí se volvió a equiparar el partido a favor de los bolivaristas. Apareció de nuevo Cataño, se sacó la marca

## DATO

> Bolívar tuvo apoyo en el estadio Nacional, la Vieja Escuela alentó durante todo el encuentro. Al final del partido, los jugadores aplaudieron a sus hinchas en el estadio santiaguino.

> Bolívar jugará por octavos de final ante Cienciano. El primer partido será de local el 13 de agosto, la vuelta será el 20 de agosto.

de un rival, cedió el pase a Cauteruccio, quien superó a su marcador y con remate bien dirigido marcó el tercer gol de Bolívar.

Ya estaba liquidado el partido a los 66 minutos, peor cuando Palestino perdió a Ariel Martínez por doble amonestación, con lo que sólo se esperaba el final del partido.

Los "académicos" celebran el pase a octavos de la Sudamericana.

## EL DT CELESTE: "QUEREMOS HACER UNA GRAN COPA..."

El entrenador de Bolívar expresó ayer su satisfacción porque su equipo ganó de ida y de vuelta, por lo que avanzó a octavos de la Sudamericana.

"Estamos muy conformes con lo hecho en los dos partidos, en la llave, lo abultado del resultado no muestra lo muy bueno que es el rival, pero en el torneo chileno lo demuestra. Estoy contento porque se siguió el plan de partido, de local y visitante se juega bien, hoy se lo pudo demostrar", afirmó después del partido.

En relación al Cienciano, de Cusco, próximo rival dijo que será durísimo, pero "creemos que Bolívar tiene la aspiración de hacer una gran Copa Sudamericana, se ha reforzado para eso, y queremos llegar lo más lejos posible".

El equipo celeste retornará hoy y se preparará para enfrentarse con Wilstermann, el domingo.

## EL TIGRE SE SACO UN PESO Y ENRIQUE TRIVERIO ES JUGADOR DE ALWAYS READY

Estaba cantado hace días y ayer por la mañana se confirmó, Enrique Triverio se vistió de albirrojo, se entrenó en Villa Ingenio, porque es nuevo el jugador de Always Ready.

Y, de inmediato las redes sociales se llenaron con críticas de aficionados stronguistas hacia Triverio, a quien algunos tildaron de "malagradecido".

Hace más de dos semanas que Triverio había tomado la determinación de dejar The Strongest, adujo primero temas familiares, luego el contrato que tenía en dólares que al parecer

el directorio del club gualdinegro quería pagar, en partes iguales en dólares y bolivianos, lo que terminó de convencer al argentino de dejar Achumani. Hubo una oferta del club Aldosivi, de la primera división argentina, que estaba muy interesado en los servicios de Triverio. Todo parecía que estaba definido para que Triverio vuelva a jugar en su país, pero la sorpresa fue grande cuando se supo que Always Ready se había involucrado



en medio y al final fue el equipo que se hizo con los servicios del atacante de 36 años.

Un dirigente del Tigre afirmó al respecto: "no se puede pagar 40 mil dólares por un jugador que va a cumplir 37 años, es veterano, con ese presupuesto se puede traer a dos jugadores argentinos de buen nivel". Llegaron Andrés Chávez y Brajan Salvareschi,

quienes se entrenan ya en el estadio Rafael Mendoza, de Achumani.

Mientras tanto, Triverio, ayer por la mañana y de manera sorpresiva se presentó en Villa Ingenio, saludó a los periodistas y se dirigió a los camarines en compañía del responsable prensa del club. Después de algunos minutos salió al campo de juego donde estaban los jugadores de Always Ready, al primero que reconoció fue a Fernando Saucedo, después a los demás y, finalmente, al entrenador Julio César Baldivieso.

FOTO: APG

LA PRENSA ACCIÓN

# GOLEADA HISTÓRICA EN CHILE



PALESTINO 0 BOLÍVAR 3

La Paz: 23 de julio de 2025



# BOLÍVAR SUDAMERICANA

DE PIE (de izq. a der.): Carlos Lampe, Miguel Torrán, Santiago Echeverría, José Sagredo y Robson Tomé.  
ABAJO (de izq. a der.): Leonel Justiniano, Damián Battalini, Yomar Rocha, Daniel Cataño, Martín Cauteruccio y Patricio Rodríguez.